



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CECAPAUSTRRO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo de 2019 a las 11h30 en el local social de la compañía CECAPAUSTRRO CIA. LTDA., se encuentran presentes los socios, señores: Julio Enrique Recalde Jara, Verónica Paulina Poma Infante, Julio Andrés Recalde Poma, Verónica Alexandra Recalde Poma y Paulina Lissette Recalde Poma, quienes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal para tratar el siguiente el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018**
- 3. Resolución respecto del resultado arrojado en el ejercicio económico 2018**

Preside la Junta el señor Julio Andrés Recalde, Presidente de la compañía quien se encuentra presente en la junta, y actúa como secretario la señora Verónica Recalde Poma, Gerente General de la compañía.

A continuación, se pasa a tratar el orden día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018**

Toma la palabra la señora Gerente General, y pone en conocimiento de los socios el informe de labores de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2018. Resalta que en el ejercicio que termina la empresa mantiene pérdida por USD 4.496,01. La pérdida obedece a la venta del activo vehiculo que generó un valor en contra por USD 1.130,98. Asimismo se indica que el total ingresos del año fue de USD 252.024,41 mientras que los gastos alcanzaron los USD 256.871,20. Finalmente, existe una reversión por un valor de USD 350,78 por el estudio actuarial de jubilación patronal del personal que se desvinculó en el año 2018.

Se deja constancia que el informe del administrador se encontraba a disposición de los socios para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Los socios, luego de analizar el indicado informe, aprueban el mismo por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018**

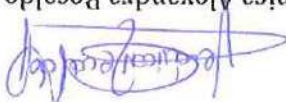
Toma la palabra la señora Verónica Poma Infante, contadora de la compañía, y pone en conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

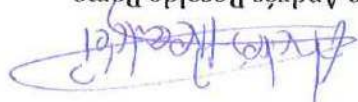
Se deja constancia de que estados financieros fueron puestos a disposición de los socios para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la contadora las inquietudes de los socios, se aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

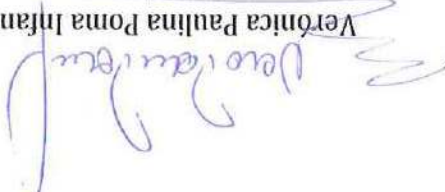
3. Resolución respecto del resultado arrojado en el ejercicio económico del año 2018
El Gerente General informa a los socios que el ejercicio económico del año 2018, refleja una pérdida de USD 4.496,01 por lo que no existen resoluciones que tomar sobre este punto.

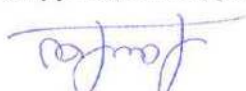
Luego de haber resuelto el orden del día y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para que el secretario redacte el acta; reinstalándose la cesión a las 12h30 se da lectura al acta, la misma que una es aprobada por todos los socios.

Suscriben el acta el cien por ciento del capital social.


Verónica Alexandra Recalde Poma
Secretario/ Socio


Julio Andrés Recalde Poma
Presidente/Socio


Verónica Paulina Poma Infante
Socio


Paulina Lissette Recalde Poma
Socio


Julio Enrique Recalde Jara
Socio

